



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES  
MEMORANDO

REF. DG-0398/2019

**PARA:** Iris Yanet Valle de Funes  
Oficial de Acceso a la Información Pública

**CC.:** Walter Alfredo Flores Castro  
Jefe del Departamento de Recursos Humanos

**DE:** Osiris Luna Meza  
Director General de Centros Penales, *Ad-honorem*

**ASUNTO:** Respuesta a Solicitud de Acceso a Información Pública

**FECHA:** 26 de noviembre de 2019



Por medio del presente y, en relación con solicitud de acceso a la información con referencia 0394/2019 que en lo medular requiere "1) Listado de viajes oficiales autorizados y realizados en el extranjero por el Director General de Centros Penales y Viceministro de Justicia, desde su nombramiento en la Institución, incluyendo la información del destino del viaje, fecha en que lo realizó y objetivo. Asimismo, 2) Detalle de costos de cada uno de los viajes listados en el numeral 1, con sus respectivas fuentes presupuestarias, que indique de dónde proviene el financiamiento para dichos viajes en el exterior incluyendo el valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto correspondiente"; comunico:

Que en mi carácter de Viceministro de Justicia y Seguridad Pública y de Director General de Centros Penales, *Ad-honorem*, amparándome en los artículos (arts.) 35-A N° 3 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE), que en lo medular concede facultades para asesorar al señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública en temas relacionados con la seguridad ciudadana, la política criminal, entre otros; y 27 inciso (inc.) 3° de la Constitución de la República, que en síntesis confiere la misión de hacer efectiva la rehabilitación y reinserción social de las personas privadas de libertad condenadas; he realizado dos viajes internacionales, los cuales detallo a continuación para efectos de transparencia y de garantizar el derecho de acceso a la información pública:

27-11-19  
14-05



## DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

### Viaje N° 1:

- ✓ Tuvo como destino Los Estados Unidos de América, específicamente, Los Ángeles California. El principal objetivo era conocer el Proyecto de Reducción de Pandillas y Desarrollo de la Juventud, que se lleva a cabo en materia de rehabilitación y reinserción social, así como, algunas de las experiencias que se implementan en la materia.
- ✓ El viaje se realizó del 1 al 5 de octubre de 2019.
- ✓ Cabe destacar que, con base en el art. 10 ordinal (Ord.) 11 y 34 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) solo se está obligado a brindar información referente a vuelos que han sido pagados con fondos públicos y, si no fuera el caso, solo cuando se obtenga el consentimiento del tercero.
- ✓ Con esta experiencia se obtuvieron insumos que contribuyen a fortalecer el trabajo que la Dirección General de Centros Penales (DGCP) realiza en materia de rehabilitación y reinserción social, permitiendo ser más eficientes y efectivos en la toma de decisiones.

### Viaje N° 2:

- ✓ Destino: Estados Unidos Mexicanos. Su principal objetivo fue exponer uno de los puntos más importantes de la estrategia de seguridad del Gobierno en el marco del Plan Control Territorial, que en uno de sus ejes sostiene la necesidad de bloquear la señal de telefonía en las cárceles con el fin de evitar las llamadas de extorsión que se realizan desde los Centros Penitenciarios; además de sostener reunión para conocer los diversos modelos de seguridad.
- ✓ El viaje se realizó del 10 al 13 de octubre del presente año.
- ✓ Tal como se manifestó en líneas que preceden, con base en el art. 10 ordinal (Ord.) 11 y 34 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), solo se está obligado a brindar información referente a vuelos que han sido pagados con fondos públicos y, si no fuera el caso, solo cuando se obtenga el consentimiento del tercero.
- ✓ Se informa que la persona que acompañó esta actividad es personal de apoyo a mi despacho, y que, de igual forma, no se utilizaron fondos públicos para sufragar los gastos.

Conviene manifestar que en ambos viajes realizados no se han utilizado fondos públicos, el primero fue financiado por un Gobierno extranjero y, el segundo por una Organización no Gubernamental; reafirmando el compromiso de nuestro Presidente de la República, Nayib Bukele, de realizar una buena administración de los recursos.